



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 89, fecha: miércoles, 10 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1386

Por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2017, se resolvió la adjudicación de la Concesión Administrativa de Uso Privativo de Quiosco de La Ermita por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
 - a. Organismo: Alcaldía
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c. Número de expediente: 2187/2017
 - d. Dirección de internet del perfil de contratante: <http://azuqueca.sedelectronica.es/contractor-profile-list>

2. Objeto del contrato.
 - a. Tipo de contrato: Contrato administrativo especial
 - b. Descripción: Concesión uso privativo del Quiosco-bar-terraza sito en el Parque de la Ermita
 - c. CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7



- d. Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de Guadalajara núm. 68, de 6 de abril de 2017.
3. Tramitación y procedimiento
 - a. Tramitación: ordinaria.
 - b. Procedimiento: abierto.
 - c. CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7
 - d. Forma: único criterio de adjudicación: mayor canon ofertado.
4. Valor estimado del contrato: 6.000 euros (IVA excluido).
5. Importe de licitación: 151,25 € mensuales, de los cuales 125 euros corresponden a la base imponible y 26,25 € al 21% de IVA.
6. Adjudicación y formalización del contrato:
 - a. Fecha: 4 de mayo de 2017
 - b. Adjudicatario: D. Óscar Pérez Marín
 - c. Precio de adjudicación: 200,00 euros más 42 euros de IVA mensuales.
 - d. Fecha de firma del contrato: 5 de mayo de 2017
7. Plazo de concesión: 4 años

En Azuqueca de Henares, a 5 de mayo de 2017. El Alcalde, Fdo.: José Luis Blanco
Moreno